

## **ACTA NÚMERO 159**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día **QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN MODALIDAD "DIGITAL Y A DISTANCIA"**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; **así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).**- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente, procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes quince Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el rubro de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese punto, respondiendo afirmativamente el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, y en tal virtud se agrega al mencionado punto.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:- -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.- .....
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- .....
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- .....
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020, POR UN IMPORTE DE \$2,533,605,163.40 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N).- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).- .....
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FIS MDF Y FAIS (EMPRÉSTITO FISM 2020-21).- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- .....
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF, PARTICIPACIONES FEDERALES (REMANENTE 2019), RECURSOS FISCALES PROPIOS, RECURSOS FISCALES (FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO), CONZAR (CONVENIO ZONAS ARQUEOLÓGICAS), FONDO HIDROCARBUROS Y FONDO FORTASEG.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- .....
- 7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DE 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- .....
- 8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- .....
9. ASUNTOS GENERALES:- .....
- a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO,

CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GÓNZALEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).- .....

b).- PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN TÉCNICA EMITIDA POR EL L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB, CONTRALOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO CM/SFI/06/0658/2020 (EJOB-CM-DCM-2020-686), PARA CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- .....

c).- RELATIVO A LA CONTINGENCIA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).- (C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL).- .....

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 159, REALIZADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GÓNZALEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).- .....

11.- CLAUSURA.- .....

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**- .....

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- .....

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2020, POR UN IMPORTE DE \$2,533,605,163.40 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N).- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).- .....

En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a los artículos 28, 35, 38 fracciones I, II y IV, 45 fracción II y IV y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y

derivado de los ingresos extraordinarios a los previstos en la Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento, presenta para su aprobación ante el H. Cabildo el siguiente punto de acuerdo: Autorización de la Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, por un importe de \$2,533'605,163.40 (Dos Mil Quinientos Treinta y Tres Millones, Seiscientos Cinco Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos 40/100 M.N.).- En uso de la voz la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda, comenta que respecto al presente punto del Orden del Día tienen una duda, ya que pudo observar que se determinaron el tema de las Participaciones, observando que existe una disminución, precisamente de lo que se presentara en la segunda modificación y esta es la tercera, por lo que pudo percibir que la disminución es por la suma de \$3'230,718.24 (Tres Millones Doscientos Treinta Mil Setecientos Dieciocho Pesos 24/100 M.N.), haciendo hincapié que es a lo que se refería el Alcalde en relación a la disminución de ese rubro, por lo que solicita se le pudiera hacer una explicación al respecto.- En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, responde que efectivamente se trata de la disminución que ya se había previsto y comentado anteriormente, señalando que es correcta la cantidad por la que asciende esa disminución, que es por un monto de \$3'230,718.24 (Tres Millones Doscientos Treinta Mil Setecientos Dieciocho Pesos 24/100 M.N.).- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, agrega que en ese acto desafortunadamente se desconectó la señal, por lo que no pudo darle oportunidad a los puntos anteriores, pero en efecto en este caso como antecedente, no tiene observación para el punto número 4.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 fracción V, 107 de la ley Orgánica del Municipio Libre; 299 y 308 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **PRIMERO:** Autorizar la Modificación

a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020, por un importe de \$2,533'605,163.40 (Dos Mil Quinientos Treinta y Tres Millones Seiscientos Cinco Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos 40/100 M.N).- **APROBADO POR MAYORÍA.- CON DOCE VOTOS A FAVOR** (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); **TRES VOTOS EN CONTRA** (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FISMDF Y FAIS (EMPRÉSTITO FISM 2020-21).- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).**-----

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa a los Ediles que para la presentación y votación del presente punto del Orden del Día, se cuenta con la asistencia de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal. - - -

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en términos del párrafo quinto del artículo 30 de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la Modificación del Programa General de Inversión en Obras y Acciones Municipales del

Ejercicio 2020 del "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS EMPRÉSTITO FISM 2020-2021), explicando que tomando en cuenta el Programa General de Inversión, presentado y aprobado por el H. Cabildo, en fecha 15 de mayo del año en curso, los rubros de escuelas, agua, drenaje y alcantarillado, pavimentación, así como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS EMPRÉSTITO FISM 2020-2021) permanecen sin cambio en este periodo.- En uso de la voz la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda, agrega que en esta tercera modificación que se presenta del Programa General de Inversión en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2020, observa que lo que se está agregando sería en el rubro de Participaciones Federales Remanente 2019, la construcción de nichos en el Panteón Municipal por la suma de \$1,000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.), por lo que le gustaría conocer el número de nichos que se está planeando construir, haciendo hincapié que es lo único que se agrega y pudo percatarse del aumento en el tema de la rehabilitación de parques en diversas Colonias y es lo único que pudo percibir en esta modificación que se presenta en el Programa General de Inversión (PGI).- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, responde que es correcta su apreciación; sin embargo, esas observaciones corresponden al siguiente punto del Orden del Día.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:**

Se aprueba la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en obras y acciones municipales del ejercicio 2020 de los recursos: FISMDF y FAIS (Empréstito FISM 2020-21).- **APROBADO POR MAYORÍA.- POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) CON TRECE VOTOS FAVOR:** (C. IVÁN ANTONIO GASS TERRONES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ROSA MARÍA AGUERO VAZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. LILIANA RODRÍGUEZ MORALES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DULCE ADELIZ CORONA RAMOS, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. SILVIA RAMOS REYES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ELIEZER MORALES LUCERO, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DÁMASO REYES MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. OFELIA JAVIER VALDEZ, REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. REYNA DÍAZ GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. PEDRO ALFREDO LARA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DULCE MARÍA GARCÍA VILLALBAZO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ROSA ISELA HERRERA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DÁMARIS ROJAS MENDOZA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO); **Y POR PARTE DEL CABILDO CON DOCE VOTOS A FAVOR:** (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA

HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); Y TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO). - **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF, PARTICIPACIONES FEDERALES (REMANENTE 2019), RECURSOS FISCALES PROPIOS, RECURSOS FISCALES (FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO), CONZAR (CONVENIO ZONAS ARQUEOLÓGICAS), FONDO HIDROCARBUROS Y FONDO FORTASEG.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).**-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, menciona que en términos del párrafo quinto del artículo 30 de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la Modificación del Programa General de Inversión en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2020, el cual consiste en los siguientes cambios: Del Fondo de Participaciones Federales en su remanente 2019, se registra una obra nueva que consiste en la construcción de nichos en el Panteón Municipal, y un aumento en el monto a invertir en la rehabilitación de parques en diversas Colonias y Fraccionamientos de la Ciudad; de igual forma, agrega que finalmente del Fondo FORTASEG, se registran dos disminuciones en los importes relacionados con los servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, así como con los servicios de capacitación, creándose una partida nueva para materiales,

accesorios y suministros médicos para la protección de los elementos de la Policía Municipal durante la contingencia por la pandemia del virus SARS CoV2 (COVID-19); también agrega que es importante mencionar que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF), el Fondo de Recursos Fiscales Propios, el correspondiente al Fideicomiso del Centro Histórico, el Fondo para el Convenio de Zonas Arqueológicas y el rubro de Hidrocarburos permanecen sin cambios, con respecto al Programa General de Inversión presentado y aprobado, por este Cabildo, en fecha 15 de mayo del año en curso y que el desglose en cantidades, correspondiente a estos fondos, viene detallado en los anexos previamente circulados con el Orden del Día; asimismo, puntualiza que con fecha 09 de junio del año en curso, mediante oficio SU/2930/2020, la del uso de la voz en su calidad de Sindica Única, realizó la solicitud al L.C. David de Jesús Ávila Cob, Contralor Municipal, para que se llevara a cabo un análisis de la propuesta de Modificación del Programa General de Inversión 2020, emitiendo un dictamen, en el cual se determine, si los proyectos de inversión pública que pretende realizar este H. Ayuntamiento en obras y acciones, cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables de cada uno de los fondos ahí presentados, del cual se recibió respuesta el día 11 de junio del año en curso, mediante oficio CM/SFI/06/0658/2020, en donde considera "Congruentes y en cumplimiento la propuesta de la Tercera Modificación al Programa General de Inversión ya que se encuentra apegado a las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables en cada uno de los fondos ahí plasmados, por lo que dicho Órgano de Control Interno considera procedente para su aprobación."- En uso de la voz la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda, se disculpa por la confusión del punto, por lo que reitera su duda con respecto al número de nichos que se construirán en el Panteón Municipal.- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, responde que en este momento no cuenta con la cifra exacta, debido a los ajustes de obra que se han realizado; sin embargo, considera que la C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta, encargada de la

Comisión de Registro Civil, Panteones y Reclutamiento, quizás cuente con la información exacta al respecto, ya que ha estado trabajando de manera muy cercana con el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y en caso de no ser así le preguntará al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.- En uso de la voz la C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta, responde que se tiene calculado que si se hiciera una aprobación de aproximadamente 500 exhumaciones, considera que probablemente sea ese el número de nichos.- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, menciona que el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, le informa que se construirán 850 nichos con este presupuesto.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Se aprueba la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en obras y acciones municipales del ejercicio 2020 de los recursos: FORTAMUNDF, Participaciones Federales (Remanente 2019), Recursos Fiscales Propios, Recursos Fiscales (Fideicomiso Centro Histórico), CONZAR (Convenio Zonas Arqueológicas), Fondo Hidrocarburos y Fondo FORTASEG.- **APROBADO POR MAYORÍA.- CON DOCE VOTOS A FAVOR** (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C.

MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); Y TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DE 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).**-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, menciona que en términos de los artículos 45 fracción V y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración el análisis y aprobación, en su caso, del Corte de Caja y los Estados Financieros, correspondiente al mes de mayo de 2020, mismos que fueron circulados previamente para su oportuna revisión, explicando que en cuanto al Corte de Caja correspondiente al mes de mayo de 2020, se presentaron los siguientes movimientos: El saldo inicial de la cuenta de caja fue de cero pesos; de igual forma, se registraron entradas o ingresos por un monto de \$209'067,045.00 (Doscientos Nueve Millones Sesenta y Siete Mil Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), de esta misma manera, se registraron aplicaciones o depósitos bancarios por un total de \$209'067,045.00 (Doscientos Nueve Millones Sesenta y Siete Mil Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), por lo anterior, el saldo final en caja según al corte, al 31 de mayo de 2020, es de cero pesos. En cuanto hace al estado de actividades contenido en el anexo 2 de la información contable y presupuestal de los Estados Financieros en comento, destaca lo siguiente: Se reportan ingresos acumulados al 31 de mayo de 2020, por la cantidad de \$1,013'949,382.00 (Mil Trece Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.); por otro lado, se

informan egresos acumulados al 31 de mayo de 2020, por un monto de \$774'165,840.00 (Setecientos Setenta y Cuatro Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), obteniendo un resultado acumulado al 31 de mayo de 2020, por la cantidad de \$239'783,542.00 (Doscientos Treinta y Nueve Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.).-

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo:

Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35 fracciones VI y VII; 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269 fracción XI, 353, 354 y 357 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.- **ÚNICO:**

Autorizar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de mayo de 2020.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR (MTRO.

FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC.

ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA

CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. FIDEL

MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA

DÉCIMO TERCERA); Y TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; Y DR. JUAN INOCENTE DE

LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID**

**RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).**-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, menciona que en cuanto al estado de las obras, resalta lo siguiente: En términos del artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace de su conocimiento que durante el mes de mayo de 2020, se inició la obra de pavimentación con concreto hidráulico del Eje Poniente, en las Colonias Asociación Civil, Lomas de Tarimoya y Reserva Dos, mediante la aplicación de los recursos del Fondo Empréstito FISM-DF; por tanto, el Fondo para el Fortalecimiento para la Seguridad Pública, el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2020, el derivado del Convenio de Zonas Arqueológicas, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y demás fondos que se enlistan en los Estados Financieros, permanecen sin cambios y movimientos, en este periodo.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36, 38, 39, 40, 43, 44 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 39, 42, 44 y 45 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de mayo de 2020.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C.

RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); Y TRES VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO).-  
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- .....

**9. ASUNTOS GENERALES:**- .....

**a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GÓNZALEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).**- .....

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en este Asunto General, se presenta el Informe de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz correspondiente al mes de mayo del año dos mil veinte, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, en el cual se hace constar que en el mes de referencia se llevaron a cabo un total de 5 Sesiones de Cabildo de las cuales 2 fueron Ordinarias y 3 Extraordinarias, aprobándose un total de 19 Acuerdos de los cuales 12 fueron aprobados por Unanimidad y 7 por Mayoría, así como 20 Resolutivos y 7 Puntos Informativos; asimismo, se lleva un total acumulado de 158 Sesiones desglosándose en 56 Ordinarias, 95 Extraordinarias y 7 Solemnes, en las que se han aprobado 716 Acuerdos de los cuales 590 fueron por Unanimidad y 127 por Mayoría, 828 Resolutivos y 156 Puntos Informativos. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición del H. Cabildo en caso de existir dudas u observaciones al mismo.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- .....

**b).- PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN TÉCNICA EMITIDA POR EL L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB, CONTRALOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO CM/SFI/06/0658/2020 (EJOB-CM-DCM-2020-686), PARA CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN DEL H.**

**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----**

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, señala que como lo mencionó en el punto número 6 del Orden del Día, relativo a la modificación del Programa General de Inversión (PGI), con fecha 09 de junio del año en curso, mediante oficio SU/2930/2020, la del uso de la voz en su calidad de Síndica Única, realizó la solicitud al L.C. David de Jesús Ávila Cob, Contralor Municipal, para que se llevara a cabo un análisis de la propuesta de Modificación del Programa General de Inversión 2020, emitiendo un dictamen, en el cual se determine, si los proyectos de inversión pública que pretende realizar este H. Ayuntamiento en obras y acciones, cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables de cada uno de los fondos ahí presentados, del cual se recibió respuesta el día 11 de junio del año en curso, mediante oficio CM/SFI/06/0658/2020, en donde considera "Congruentes y en cumplimiento la propuesta de la Tercera Modificación al Programa General de Inversión ya que se encuentra apegado a las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables en cada uno de los fondos ahí plasmados, por lo que dicho Órgano de Control Interno lo considera procedente para su aprobación"; la cual fue circulada al Cuerpo Edilicio en tiempo y forma.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**c).- RELATIVO A LA CONTINGENCIA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).- (C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL).-----**

En uso de la voz el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, menciona al Cuerpo Edilicio que desea hacer de su conocimiento que la comunicación y el trabajo coordinado con la Jurisdicción Sanitaria se ha mantenido de manera constante, señalando que cada miércoles se reúne virtualmente en conferencia con ellos; haciendo hincapié que como es del conocimiento de todos los presentes los contagios continúan al alza en el Puerto de Veracruz y en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río de manera general, por lo que se espera que el pico se mantenga durante una o dos semanas más, quizás hasta principios

del mes de julio; razón por la que se debe continuar con las medidas preventivas y de cuidado que todos conocen, haciendo hincapié en lo difícil del momento, ya que la situación económica obliga a la gran mayoría de personas a salir a la calle a trabajar, pues resulta muy difícil para un número considerable de personas el continuar sobrellevando esta situación más tiempo, destacando que han trascurrido aproximadamente tres meses desde que inició esta cuarentena, por lo que es muy difícil continuar en su casa sin producir, ni generar ingresos para sus familias, por lo que se ha trabajado de manera constante en la difusión de las recomendaciones de medidas preventivas, así como se ha mantenido la constante vigilancia a los establecimientos y locales, comentando que cada vez es más complicado para los ciudadanos aguantar, reiterando que se espera que sean todavía un par de semanas bastantes complejas; de igual forma, comenta que se han reiniciado algunas actividades del Ayuntamiento, a partir de la semana pasada, poco a poco, como el caso de algunas obras, citando como ejemplo el adelanto de la obra de BANOBRAS, que de no darle cumplimiento se puede perder el recurso, y dado que el rubro de la construcción es considerada como una actividad esencial no representa problema alguno, por lo que se busca apoyar algunas de las actividades importantes, reiniciando algunas acciones, para el desarrollo económico; asimismo, agrega que se está trabajando y se tienen prácticamente desarrollados los protocolos sanitarios de sana distancia, en restaurantes, tiendas, hoteles; es decir, todo el sector de comercio y empresarial con quienes se ha estado trabajando, destacando que se hizo de manera conurbada, lo cual considera muy positivo, para tener los mismos criterios, a fin de agilizar y hacer equitativo para todos esta nueva normalidad y acostumbrarse a ello como lo establece la Autoridad Federal; por cuanto hace al reinicio de las labores de los empleados municipales, es muy difícil establecer una fecha determinada, toda vez que aún no se cuentan con las condiciones, ya que los contagios están a la alza, se tiene a mucho personal contagiado, entre el 90%, 95 % se han contagiado en casa, ya que muchos de ellos no estaban trabajando, y varios compañeros han fallecido, lo cual lamenta

profundamente; citando como ejemplo el fallecimiento del Administrador del Mercado Malibrán, quien perdiera la vida hace dos semanas, y quien se encontraba en casa desde el inicio de la pandemia, pero que quizás por personas de su entorno, de su familia se hizo el contagio; razón por la que la fecha tentativa de reiniciar labores es el día 1 de julio, hasta cierto punto, ya que es incierto lo que se puede hacer, únicamente esperar a que el semáforo para Veracruz que al día de hoy es rojo cambie, y considera que seguirá siendo así una o dos semanas más; sin embargo, se está trabajando en las medidas necesarias para que al llegar en el semáforo a naranja, en donde se permiten algunas actividades más, como las actividades al aire libre, se esté en condiciones de regresar a la nueva normalidad; asimismo, agrega que se está trabajando con la Dirección de Recreación y Deporte para que cuando se pueda salir a las áreas públicas, esto se haga con el mayor orden posible, organizado la señalización de las áreas públicas, manteniendo la sana distancia, además de insistir en que sea en el mayor orden posible.- **SE DAN POR**

**ENTERADOS.**-.....

**10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 159, REALIZADA EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GÓNZALEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).**-.....

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción primera de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción segunda del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para la realización del trámite administrativo correspondiente, se solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 159, misma que se está transcribiendo conforme su desarrollo y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción cuarta del mismo Reglamento, solicito la dispensa de la lectura de la misma, en consecuencia, esta

Secretaría queda a sus órdenes para cualquier aclaración o duda que haya respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 159 correspondiente a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**.....

**11.- CLAUSURA.-**.....  
**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-**.....

---

C. Fernando Yunes Márquez,  
Presidente Municipal.

---

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,  
Síndica Única.

---

C. Luis Eduardo Pineda García,  
Regidor Primero.

---

C. Ileana Ramírez Domínguez,  
Regidora Segunda.

---

C. Miguel David Hermida Copado,  
Regidor Tercero.

---

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,  
Regidora Cuarta.

---

C. José Antonio Salazar Ríos,  
Regidor Quinto.

---

C. María del Rosario Vera,  
Regidora Sexta.

---

C. Ricardo Gómez Valdivia,  
Regidor Séptimo.

---

C. Pablo Lara Báez,  
Regidor Octavo.

---

C. Yadira Tapia Hernández,  
Regidora Novena.

---

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,  
Regidor Décimo.

---

C. Fidel Murga Lagunes,  
Regidor Décimo Primero.

---

C. Victoria Rebolledo Lagunes,  
Regidora Décimo Segunda.

---

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,  
Regidora Décimo Tercera.

---

Lic. María Rebeca González Silva,  
Secretaria del H. Ayuntamiento.